torio termino dentro dias, la que evacuada
se entregaria ausus. para que mrar de
Citar a Cav. a fin de hechar la vista
segun, y como relerrada, por la superio-
ridad: Y por este mi auto, assi lo probei, Decre-
to, y firmo = D. Fco Juan Bermudez, y Sal-
dedo = Antemi: Gonzalo Ramorxo ——

En Murcia, en dho. dia, mes, Lavrendo, pasado
dilas Casas de la morada de los S. D. Mathes
Tevallos, y D. Josph Ignacio de Lopez Olivers Regs.
les di el recado Politico que expresa en el auto
antecd.te y enterados del nombramto que en el
se les confiere lo aceptaron: de que doy fee =
Andres Antonio Valera ——

En Murcia en dho. dia, mes, y año yo el Esn.no
dize saver el auto antecd.te y poco ha leydo
Esn.no mr. de Ayuntamto Reg. doy fee = Valera ——